

**SUBDIRECCIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN:**

**OBJETIVO:**

PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES, LINEAMIENTOS Y OTROS INSTRUMENTOS DERIVADOS DE LAS DIRECTRICES DE LOS SISTEMAS DE TRANSPARENCIA, ANTICORRUPCIÓN Y OTROS, YA SEA A NIVEL

**FUNCIONES:**

- I. PARTICIPAR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE CRITERIOS, LINEAMIENTOS, PROCESOS, ACCIONES, INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS PROVENIENTES DE LOS SISTEMAS LOCALES Y NACIONALES DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES.
- II. PROMOVER LA VINCULACIÓN INSTITUCIONAL CON LAS INSTANCIAS, ORGANIZACIONES, DEPENDENCIA, ORGANISMO U OTROS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SISTEMAS LOCALES Y NACIONALES DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES.
- III. SUPERVISAR LA COORDINACIÓN DE LAS ACCIONES QUE REALIZAN LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DERIVADAS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS LOCALES Y NACIONALES DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES.
- IV. VIGILAR LAS COMISIONES DE TRABAJO DE LOS SISTEMAS EN LAS QUE PARTICIPA EL INSTITUTO EN LOS DIFERENTES NIVELES.
- V. PROMOVER INSTRUMENTOS, LINEAMIENTOS, ACCIONES, PROGRAMAS, INVESTIGACIONES, CRITERIOS, RECOMENDACIONES QUE PERMITAN LA EJECUCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS NACIONALES Y LOCALES DE TRANSPARENCIA, ANTICORRUPCIÓN Y ARCHIVOS, RESPECTIVAMENTE.
- VI. VIGILAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES, LINEAMIENTOS, ORDENAMIENTOS, DISPOSICIONES, COMPROMISOS INSTITUCIONALES, POLÍTICAS, INVESTIGACIONES, ACTIVIDADES U OTROS DERIVADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS LOCALES Y NACIONALES DE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES.
- VII. COADYUVAR CON LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE LA CULTURA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.